



Municipalidad de San Juan de Ojojona
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE 2015

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por el Sr. José Pedro Blandin Velásquez me conceda Denuncio Sobre Propiedad de un terreno ubicado en el caserío El Plomo Aldea de Guasucaran del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 4to. Omar Alfredo Ramos González
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada la Junta de Agua Potable Guasucaran Centro Sres. José Mairena Presidente y Delmy Zulema González Secretaria solicitamos inspección a la fuente de agua El Arrayan en la Aldea de Guasucaran para poder obtener la declaratoria de dicha fuente, ya que necesitamos cercarla.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina. 6to. José Martin González Valladares
03	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Luis Hernández me concedan Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en la Aldea El Aguacatal del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 4to. Omar Alfredo Ramos González
04	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por los Miembros Directivos de la Cooperativa Agroforestal "El mejor camino Limitada" nos puedan ayudar en la colindancia de Aguacatal-Saracaran, en vista que estamos formando como	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 4to. Omar Alfredo Ramos González



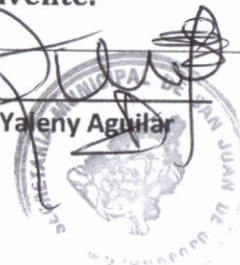


Municipalidad de San Juan de Ojojona
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldía_ojojona@yahoo.es



	Cooperativa Agroforestal.-	
05	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por la Sra. Bertilia Zelaya me concedan Dominio Pleno de una propiedad que me dono mi madre ubicada en El Junquillo del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina. 6to. José Martin González Valladares
06	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Pedro Ivan Cerna Presidente del Comité Pro-Restauración El Calvario Ojojona solicitamos permiso para venta de pólvora blanca como cohetes de varillas, bombas de tubo, baterías de luces de colores etc..-	La Corporación Municipal Acuerda en brindarle el permiso para dicha venta solicitada siempre y cuando teniendo las precauciones necesarias para evitar cualquier accidente que pueda suscitar.-
07	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. José de Jesús Banegas me concedan 2 depósitos sencillos en calidad de venta en el cementerio general del Municipio.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar al Señor Regidor: 2do. Nelson Israel Flores V.
08	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Lic. José Gustavo Suazo Director del IPSJO Y P.M. Rudy Alberto González Presidente Sociedad de Padres de Familia es para solicitarles la Donación de siete kits escolar para premiar a los alumnos destacados del Municipio.-	La Corporación Municipal Acuerda Aprobar dicha solicitud de los siete kits escolares.-
09	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Señor Carlos Mejía Sandres, Técnico de la Oficina Forestal solicitando me sea asignado un medio de transporte para realizar mis labores de campo como técnico Forestal.-	La Corporación Municipal Acuerda que el Señor Alcalde y la Vice Alcaldesa tomen la decisión del caso para que esto se solvente.-

Licda. Iris Yaleny Aguilar





Municipalidad de San Juan de Ojojona
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADOS EN SESION DE CORPORACION MUNICIPAL DE FECHA 15 DE OCTUBRE 2015

Nº	Acuerdos o Resoluciones de la Corporación Municipal	Nombramiento de Comisión
01	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Sra. Faustina García Martínez me conceda un Denuncio sobre Propiedad de un terreno que perteneció a mi difunto padre ya se extraviaron los documentos en La Aldea de Surcos de Caña del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V. 6to. José Martin González Valladares
02	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Sr. Allan Omar Rivera Rodezno y Graciela María Cárcamo Méndez Solicita se Dominio Sobre Propiedad de un terreno que adquirí por compra venta ubicado en la Aldea El Circulo del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 3ro. Gloria María Martínez Valladares 5to. Mario Guillermo Sierra Medina.
03	La Corporación Municipal Acuerda: solicitud presentada por el Fredy Gabriel Garay Martínez, quien solicita Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el Barrio El Junquillo del término Municipal.	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina. 6to. José Martin González Valladares
04	La Corporación Acuerda: solicitud presentada por la Sra. Katia Vanessa Estrada González, en representación de mi hermano Luis	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 2do. Nelson Israel Flores V.





Municipalidad de San Juan de Ojojona
San Juan de Ojojona F.M. Honduras C.A.
Tels.: 2767-0173, 2767-0035, 2767-0491
E-mail: alcaldia_ojojona@yahoo.es



	David Estrada González menor de edad , que perteneció a mi difunto padre Jorge David Estrada, ya que no contamos con su respectiva documentación ubicado en el Barrio El Carrizal del término Municipal.-	5to. Mario Guillermo Sierra Medina.
05	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Ramón Antonio Santos, quien solicita cambio de nombre en Dominio Pleno de mi propiedad ubicada en el Barrio Poza del Banco del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina. 6to. José Martin González Valladares
06	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por el Sr. Cristian Fernando Nieto Silva quien solicita Dominio Pleno de un área de terreno que me heredo mi difunta madre (Q.D.D.G.) ubicada en el Barrio El Centro del término Municipal.-	La Corporación Municipal Acuerda nombrar a los Señores Regidores: 5to. Mario Guillermo Sierra Medina. 6to. José Martin González Valladares
07	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Reina Margarita Silva quien solicita Anulación del Dominio Pleno actual que solicite el 17/09/15, en el libro de acta 18, libro 86, folio 2016, numeral 14 ya que anteriormente lo había solicitado el Dominio Pleno en el año 2008.-	La Corporación Municipal Acuerda que no se eliminara el Dominio Pleno Actual, pero Si se tomara el valor pagado Lps. 2,340.00, del Dominio Pleno, que se le brindo en el 2008 y solo pagara el restante del valor del Dominio Pleno Actual, un valor de Lps. 3,313.80 más la certificación del Dominio Pleno el 2,340.00, será un abono al valor actual del Dominio Pleno Lps. 5,563.80.-
08	La Corporación Acuerda: Solicitud presentada por la Sra. Ligia Lizeth Vásquez López quien solicita Anulación del Dominio Pleno que está a nombre de la Sra. María de Los Ángeles Aguilar de la propiedad ubicada en el Barrio El Calvario del término Municipal	La Corporación Municipal le expone que primero se tienen que ir a los Tribunales para poder dirimir este asunto, para que acrediten cada quien las pruebas o documento sobre la propiedad en disputa.-

por 
